

Guayaquil, Enero 20 del 2016

**A LOS SEÑORES SOCIOS
HOMA-CONSULTORES C.L.**

Mediante la presente informo a ustedes sobre los Estados Financieros correspondiente al 31 de diciembre 2015 para lo cual me he permitido realizar el siguiente análisis:

- **ADMINISTRACIÓN.-** Esta área fue manejada conforme a lo dispuesto en las resoluciones de la Junta General de accionista, quedando el libro de acta y libros de participación en completo orden tal como lo indica la superintendencia de compañía.
- **FINANCIERA.-** La empresa no genero actividad durante el periodo.
- **CONTABLE.-** Se realizó la revisión de sus Libros Contables y estados financiero como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y Notas explicativas; los mismos que nos muestran razonablemente la situación financiera de la Compañía elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - PYMES para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañía.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que los Estados financieros muestran razonablemente la situación financiera y la gestión operacional de la Compañía.



COMISARIO

ING. KATIA ESPINOZA

C.I. # 092229698-3